

San Miguel de Tucumán.

RESOLUCION N.º 1281 /SPS.
EXPEDIENTE N.º 29/417-APC-2025.

VISTO la solicitud de modificación del Anexo de la Resolución N.º 215/SPS del 04/06/2015 y

CONSIDERANDO que:

La Dirección del Área Programática Centro solicita la ampliación de horario de funcionamiento del CAPS Dra. María Beatriz Curubeto creado por Resolución N.º 215/SPS-2015.

Informa que actualmente el referido efector funciona de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas y solicita la ampliación de lunes a viernes de 13 a 19 horas, por lo que el horario de funcionamiento sería de lunes a viernes de 07 a 19 horas.

Fundamenta lo solicitado en el incremento poblacional de 1441 habitantes a 3000 por el asentamiento El Ángel y con proyección de continuo crecimiento; por otra parte, se trata de una población que no cuenta con otro efector cercano, el más próximo está a más de 3 km.

Por último, agrega nuevo Plan Médico Funcional del CAPS Dra. Maria Beatriz Curubeto, con el correspondiente análisis de situación, horarios de atención, prestaciones de salud, propuestas de reorganización a corto y/o mediano plazo, estructura y equipamiento, descripción de procesos y especificación de prácticas y procedimientos, necesidades funcionales y producción esperada según hipótesis.

En cuanto al encuadre legal, de conformidad a la normativa vigente en la materia, resulta facultad discrecional de la Administración disponer la rectificación de resoluciones emanadas de ella misma, puesto que compete exclusivamente al órgano estatal ponderar las necesidades de servicio en miras de lograr una mayor eficiencia administrativa disponiendo las medidas que estime convenientes.

Cabe destacar que, de conformidad al régimen jurídico vigente en materia de acto administrativo, el SIPROSA se encuentra facultado para rectificar el contenido de la Resolución N.º 215/SPS-2015, por razones de legitimidad y/u oportunidad, mérito o conveniencia.

Por lo expuesto, se considera que no existen objeciones legales que formular al presente trámite.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
RESUELVE

1º. Modificar el Anexo de la Resolución N.º 215/SPS-15 y ampliar el horario de funcionamiento del CAPS Dra. María Beatriz Curubeto, que brindará cobertura asistencial a la población de lunes a viernes de 7:00 a 19:00 horas.

2º. Aprobar el nuevo Programa Médico Funcional del CAPS Dra. María Beatriz Curubeto, adjunto en autos, el que como anexo forma parte integrante del presente acto resolutorio, quedando firmes las demás disposiciones del citado instrumento legal.

3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCION N.º 1281 /SPS.
EXPEDIENTE N.º 29/417-APC-2025.

ANEXO

CAPS DRA. MARIA BEATRIZ CURUBETO
Análisis de situación programa funcional
Área Operativa Noreste
Área Programática Centro
SEPTIEMBRE 2025

Estado de situación

El Área Operativa Noreste se encuentra dentro del Departamento Capital y el Municipio de San Miguel de Tucumán. En ella se encuentran ocho (8) servicios de atención primaria dependientes del SIPROSA y cuatro (4) servicios municipales.

Dentro del área operativa existe un servicio con guardia médica de 24 horas (Policlínica Ginés González García) y un servicio con guardia de enfermería nocturna y de fines de semana y feriados, el CAPS Antártida Argentina. Los hospitales de referencia son: Hospital de Clínicas Dr. Pte. Nicolás Avellaneda, Hospital Centro de Salud Zenón J. Santillán y Hospital Eva Perón.

Tabla 1. Establecimientos del Área Operativa Noreste
Horarios de funcionamiento. Año 2024

Establecimientos	Horario de funcionamiento
Policlínica Ginés González García	24 hs
CAPS 25 de Mayo	Lunes a Viernes 12 hs
CAPS Urquiza	Lunes a Viernes 12 hs
CAPS 9 de Julio	Lunes a Viernes 12 hs
CAPS Costanera	Lunes a Viernes 12 hs
CAPS Antártida Argentina	24 hs
CAPS Carlos Cattáneo	Lunes a Viernes 12 hs
CAPS María Beatriz Curubeto	Lunes a Viernes 6 hs

Breve reseña del CAPS María Beatriz Curubeto

Fue creado en el mes de abril de 2013 a partir de una necesidad evaluada desde la Dirección del Área Operativa Noreste, que implicó brindar respuesta y cobertura sanitaria local a la población residente en el Barrio 130 viviendas SMT II inaugurado en el mes de enero de 2013.

Para dar cobertura mínima de la población reubicada en los 2 barrios de 130 viviendas, se organizó un operativo que funcionaba en un comienzo 2 días por semana, realizando controles de salud materno infantil. Se diferenciaron días de atención para niños, embarazadas y adultos, se planificaron y llevaron a cabo actividades de fuerte impacto comunitario desde una perspectiva de participación local. Se efectuó un censo poblacional (setiembre 2013).

Un gran porcentaje de los residentes del barrio son personas provenientes de la zona de la Costanera Norte, que fueron reubicados en este sector de la ciudad de San Miguel de Tucumán, gracias a la estrategia impulsada desde el Programa PROMEBA; cuya finalidad es la de contribuir a la inclusión urbana social de los hogares argentinos de los segmentos más pobres y/o vulnerables de la población. De este modo el programa buscaba mejorar de manera sustentable el hábitat de la población que reside en villas y asentamientos irregulares mediante el otorgamiento de soluciones habitacionales; PROMEBA es quien cede en comodato una vivienda que era utilizada para gestión administrativa, realizándose la adecuación mínima necesaria para su funcionamiento como efector de salud.

El CAPS Dra. María B. Curubeto, N° REFES /SISA: 5090084219830 se inauguró en junio 2015 (Resolución 215/SPS/2015) pertenece al Área Programática Centro y dentro de ésta al Área Operativa Noreste dependiente del SIPROSA.

Ubicación: en el Barrio 130 Viviendas, Manzana 7-Casa 19 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. De Tucumán

Límites Geográficos:

Norte: Canal Norte

Este: Río Sali

Sur: Calle San Salvador

Oeste: Avenida de Circunvalación

Tabla 2. Equipo de salud, perfil prestacional y horario de atención
CAPS María Beatriz Curubeto. Año 2024

Apellido y Nombre	Función	Días	Horario
Varela María Lorena	Médica Pediatra	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs
Schwan Ana Carolina	Médica Clínica	Martes y Miércoles	07 a 13 Hs
Berastegui Patricia	Médica Tocoginecóloga	Martes Jueves y Viernes	07 a 13 Hs
Gutierrez Demetria Martina	Enfermera	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs
Muñoz Gladys	Enfermera	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs
Espinosa Romina	Técnica en Nutrición	Miércoles	07 a 13 Hs
Ruiz Maria Alejandra	ASS	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs
Villagra Ma. Alejandra	ASS	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs
Moreno Rocío	Administrativo	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs
Thiemich Patricia	Administrativo	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs
González Luis Federico	Servicios Generales – Cooperativa	Lunes a Viernes	07 a 13 Hs

Horario de Atención.

Actual: lunes a viernes de 7.00 a 13.00 Hs

Horario propuesto: lunes a viernes de 7.00 a 19.00 Para aumentar la cobertura necesaria por el incremento poblacional que desde su creación al censo 2022 es del 293%.

Prestaciones de Salud:

- Controles pediátricos (crecimiento y desarrollo)
- Controles de embarazo y atención de nodrizas
- Consultorio de salud sexual integral
- Inmunizaciones
- Nutrición- Programa ampliado nutricional y ampliado de obesidad.
- Atención de patologías pediátricas y de adultos.
- Programa materno Infantil.

- Programa cáncer cuello uterino y Programa de prevención de cáncer de colon.
- Atención integral del adolescente. Consejerías de salud sexual y reproductiva.
- Atención de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.
- Entrega de leche del Programa Materno Infantil
- Entrega de medicamentos del Programa CUS y Farmacia Oficial
- Rondas del agente socio sanitario
- Abordaje de familias críticas
- Talleres, encuentros, jornadas y charlas de salud destinadas a la comunidad.
- Búsqueda activa e incorporación de recién nacidos, embarazadas y niños sin controles de salud.

Propuesta de reorganización a corto y/o mediano plazo

Horario de Funcionamiento: lunes a viernes de 7:00 a 19:00 horas.

Dinámica poblacional variación años 2015/2022 CAPS Curubeto

Población 2015 censo ASS	Población censo 2022			
	Dto.	Fracción	Radio	Población
1085 habitantes	84	8	2	877
	84	8	3	1 116
	84	8	4	1 191
				3184 hab.

Barrios del área de responsabilidad:

- 130 viviendas Falivene
- 130 viviendas Batcon
- B° La orilla del canal
- Asentamiento Los Ángeles
- B° San Roque

Instituciones y organizaciones dentro del área de responsabilidad

- Parroquia itinerante Francisco I dependiente de la Iglesia San José Obrero.
- Escuela secundaria San Ramón

Ronda de ASS 2024

N° de familias: 655

Número y porcentaje de familias críticas: 583/ 89%

Números de casas habitadas: 655

Números de casas deshabitadas: 50

Familias Críticas

Cantidad de familias críticas TOTAL **583**

- Cantidad de familias críticas con 2 a 5 factores: 562
- Cantidad de familias críticas con 6 a 9 factores: 21
- Cantidad de familias críticas con 10 a 13 factores: 0

Tabla 3 Saneamiento básico en familias CAPS Curubeto censo ASS 2024 (n 655 familias)

Tipo de servicio	Número de familias	%
Con agua corriente	232	35,41
con recolección de residuos	249	38,01
Con baño instalado con cámara séptica	254	38,77

Fuente: Ronda ASS

Grupos Priorizados

- Mujeres en edad fértil: 155
- Número bajo control Embarazadas: 40
- Niños de 1 año a 1 año, 11 meses y 29 días
Número bajo control 56
Bajo peso 1
Sobrepeso 7
Obesos 3
- Niños de 0 a 11 meses y 29 días Número bajo control/ 40
Bajo peso 1
Sobre peso 4
Obesos 1
- De niños con discapacidad (tipo)
6 (MOTORA 2 / SENSORIAL 2/TEA 2)

Operativos Dengue: Periodo enero a junio 2024

Cantidad de operativos-visitas realizadas para control focal: 154

Cantidad de operativos-visitas para bloqueo: 124

Cantidad de casas evaluadas con eliminación de criaderos: 56

Bronquiolitis:

Número de casos de bronquiolitis primer semestre del 2024 Total 35

Número de niños con bronquiolitis captados en domicilio: 17

Número de derivaciones al 3 nivel por bronquiolitis: 4

1. ATENCIÓN AMBULATORIA

Integra la red de unidades de atención ambulatoria del sistema provincial de salud en las modalidades de atención ambulatoria programada y espontánea.

Tabla 4. Consultas por especialidad
CAPS María Beatriz Curubeto - Año 2024

Especialidad	Nº Consultas anuales	%
CLINICA MEDICA	1373	21,5
PEDIATRIA	3427	53,7
TOCOGINECOLOGIA	951	15.0
NUTRICION	166	2,5
SALUD MENTALI (Psicología)	467	7.3
TOTALES	6384	100

Fuente: Sistema Informático

2. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Políticas operacionales

- Controles de pacientes programados: niños, embarazadas, adolescentes y adultos (medidas antropométricas)
- Evaluación del paciente espontaneo que requiera asistencia.
- Vacunación según calendario oficial.
- Vacunación extramuros en instituciones estatales
- Acciones de educación para la salud y consejería dirigida a los pacientes.
- Charlas y talleres en sala de espera.
- Promueve la búsqueda activa de las madres a través de los agentes sanitarios, recordatorio por WhatsApp cuando observe inasistencia a los controles periódico del niño y/o embarazadas.

- Realiza visitas domiciliarias programadas según necesidad, autorizadas y supervisadas por el jefe del servicio.
- Realiza el monitoreo de cobertura de vacunas en barrios del área conjuntamente con los ASS.
- Administra medicamentos en el caso que esto sea indicado por el médico.
- Realiza procedimientos de curación a pacientes ambulatorios, desarrolla curaciones de Pie diabético.
- Realiza el rescate de los niños obstruidos según normativa y procedimientos del programa IRA. Colabora con el seguimiento de los niños con bronquiolitis externados de los hospitales y/o maternidades.
- Es responsable del almacenamiento de medicamentos de guardia y material de curaciones.
- Tiene a su cargo la esterilización de materiales para el uso médico y de enfermería
- Aplican las normas para el procesamiento del material de acuerdo a la materia prima y método de esterilización aconsejado.
- Aplican medidas de protección al personal y promueven las medidas de Bioseguridad en el equipo de Salud.
- Realiza la planificación Operativa anual del PAI.
- Mantiene actualizado los avances de metas de inmunización.

Tabla 5. Prestaciones de Enfermería
CAPS María Beatriz Curubeto - Año 2024

Tipo de Prestación	Promedio mensual	Total anual
Prestaciones	1572	18858
Vacunas	132	1589
TOTAL	1704	20447

Fuente: Sistema Informático

Recurso Humano

Recursos Humanos	Disponibles	Hipotesis (H)1	Hipotesis 2
Enfermeras	2	2 en turno mañana y 1 turno tarde	2 turno mañana y 2 (turnos)

3. ATENCIÓN DE AGENTES SOCIO SANITARIOS

Políticas Operacionales

- Su trabajo se desarrolla en las viviendas de la comunidad y en sus instituciones.
- Dentro de los establecimientos de salud, su tarea es la programación, articulación y coordinación con el equipo de salud, al informe de sus actividades y a la capacitación
- La característica de su trabajo son las visitas domiciliarias por rondas y las actividades en la comunidad que se programen. Búsqueda activa de Niños y embarazadas con ausentismo a los controles de salud. Adultos con ausentismo a los programas de ECNT y adolescentes. Búsqueda activa de población para inmunización. Garantiza a los pacientes los turnos gestionados a través del sistema de referencia y contrareferencia.
- Participa en conjunto con enfermería del monitoreo de cobertura de las vacunas en los barrios del área.
- Elabora y mantiene actualizada la cartografía correspondiente al área de responsabilidad del establecimiento
- Promueve y facilita las actividades para fomentar el autocuidado.
- Contribuye a la vigilancia epidemiológica local.
- Promueve acciones intersectoriales
- Mantiene una comunicación fluida con los agentes socio sanitarios de los centros del área de influencia de la policlínica.
- Realiza promoción de los Test de TSOMF del programa de ca de colon y del Test de VPH de Ca de Cuello uterino.

Recursos Humanos:

Recursos Humanos	Disponibles	H1
Agentes Socio sanitarios	2	1

ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Estructura: El inmueble en donde funciona el CAPS fue cedido al Si.Pro.Sa en el mes de octubre de 2013, a través convenio de Comodato firmado entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán y el Instituto Provincial de la vivienda. Desde mes de noviembre 2017 se encuentra en ampliación, sumándose al servicio baño para la comunidad y para discapacitados, ampliación de sala de espera, depósito de leche y consultorio de ginecología.

Consultorios (3): De dimensiones adecuadas con lavabos, nuevo consultorio con baño. Techos con cielorraso de yeso con iluminación artificial y natural adecuada, los equipamientos en buen estado.

Los pisos son de cerámico y se encuentran en buen estado.

Los tres cuentan con AA frío calor.

Tocoginecología: cuenta camilla ginecológica, fotómetro, detector de latidos cardíacos, tensiómetro, balanza

Enfermería - Vacunatorio: Espacio apto, reúne las condiciones que esta debe cumplir.

Cuenta con espacio apropiado para Control de Crecimiento y Desarrollo, Inmunizaciones, Esterilización, etc. En cuanto al equipamiento cuenta con lo necesario, salvo balanza de adultos y pediátricas que se encuentran en regular estado, ambas donadas por otro servicio de AONE en año 2013.

Sala de espera: nueva sala de espera amplia, luminosa con baño para discapacitados y para la comunidad. Cuenta con AA

Depósito: en esta etapa de la obra se realizó depósito para residuos patológicos. A pesar de ello tenemos la dificultad que la recolección de los mismos se realiza durante periodos de tiempo muy distanciados.

En cuanto a los residuos comunes la recolección en el barrio se realiza solo 2 veces por semana.

Farmacia: este espacio no existe en el inmueble; por lo que los medicamentos son ordenados en armario de admisión.

Sala de situación - sala de agente sanitario – SUM: Funciona en un espacio improvisado dentro del servicio. En consecuencia, el equipo de salud no cuenta con un lugar apropiado en donde realizar una pausa.

Baños: actualmente cuenta con 3 baños.

DESCRIPCION DE PROCESOS Y ESPECIFICACION DE PRACTICAS/ PROCEDIMIENTOS

Admisión

- El usuario ingresa por mesa de entrada donde es registrado por personal administrativo y confección de formulario.
- Personal administrativo separa la Historia Clínica Médica Única, y es remitida al consultorio donde se efectuará la consulta.
 - Equipamiento: teléfono, cartografía del área de influencia

- Recursos Humanos: administrativos (función original, encargada de farmacia Thiemich Patricia).
- Relaciones funcionales: Controles pediátricos según Turnos programados con enfermería, consultorios, recepción turnos ronda de laboratorio

Atención de enfermería

- El personal de admisión pasa al servicio de enfermería la planilla de los usuarios del día según previa programación de turnos, en caso de ausencia de usuarios que se encuentren bajo programa, se comunica al agente socio sanitario.
- El usuario ingresa a la consulta donde es evaluado por personal de enfermería (Clínica: parámetros vitales, pediatría: peso, talla, perímetro cefálico y valoración del estado de inmunización, Obstetricia: peso, presión arterial.) los datos obtenidos se vuelcan a las historias clínicas y formularios de atención según corresponda. Terminada la consulta el médico establece la fecha de la próxima consulta para control, que será dada al usuario y registrada en la historia clínica y/o formularios que correspondan.
- Equipamiento: estetoscopio y tensiómetro (adultos y pediátrico), balanza pediátrica y de adultos, heladera, estufa de esterilización, termómetro, cinta métrica, pediómetro, tallímetro, camillas, instalaciones de área limpia y sucia.
- Relaciones funcionales: con admisión, consultorios, agentes socio sanitarios y guardia

Atención médica ambulatoria

- El médico toma conocimiento de la prestación de enfermería, realizando los controles y observaciones necesarios para el diagnóstico correspondiente, y registrando el mismo en la historia clínica y/o formularios que correspondan.
- Luego de su evaluación en consultorio externo el paciente puede pasar a sala de internación, con su historia clínica y tratamiento respectivo, para tratamiento de su patología.

Farmacia

- La entrega de la medicación se realiza por prescripción médica con registro de diagnóstico médico y domicilio de la persona en la misma. El control se realiza con registro en un libro ad hoc principalmente en el suministro de medicamentos de patologías crónicas bajo programas Hipertensión Arterial y Diabetes, ya son administrados por farmacia oficial o programa CUS. Del mismo se presenta un consolidado mensual por parte del personal administrativo de farmacia para el pedido de medicamentos según patologías

prevalentes y colabora a mantener una visión global epidemiológica sobre la población diabética e hipertensa.

NECESIDADES FUNCIONALES SEGÚN HIPOTESIS

1. Recursos físicos /estructurales

Obras pendientes: Construcción de consultorio de odontología. H2
Mejorar el acceso para pacientes en silla de ruedas.

2. Recursos Humanos: necesarios que sean incorporados (además del existente) para dar mayor respuesta sanitaria a la población del Área de Responsabilidad, creando Nuevo Turno.

Tabla 6 RRHH necesario en horas para llevar a cabo el aumento de la cobertura del CAPS Maria B. Curubeto según hipótesis*

Especialidad	existente	Necesidad HI	Necesidad H2
Clinica médica	12 hs x sem		
Pediatría	30 hs x sem	18 hs x sem	
Medico generalist		30 hs x sem	
Tocoginecologia	18 hs x sem		
Enfermera	60 hs x sem	30 hs x sem	30 hs x sem
Obstetrica		12 hs x sem	
Nutrición	6 hs x sem		
Salud Mental (Psicología)		30 hs x sem	
ASS	2		30 hs sem
Odontologo			30 hs sem

* Año 2025 y 2026 para H1 y la viabilidad de H 2 estará dada con la ampliación de la estructura física

3. Producción esperada según Hipótesis

Tabla 7. Consultas anuales estimadas por especialidad
CAPS Maria B. Curubeto para H1 o H2 de refuerzo en la atención

Especialidad	H1 Nº incremento Consultas anuales estimadas	H2 Nº Consultas incremento anuales estimadas
Consultas MEDICA	4400	
OBSTETRICA	1900	
ENFERMERA	240	
NUTRICION	800	
SALUD MENTAL (Psicología)		500
Fonoaudiología		700
ODONTOLOGO (*)		2000
ASS (*)	300 familias	

(* Un ASS en zona urbana tiene a cargo hasta 300 familias, y se estima 5 visitas por día entre otras actividades; rondas etc.)